

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**LAS ROZAS DE MADRID****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Wolfford España, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de venta al por menor de lencería femenina y trajes de baño en la calle Juan Ramón Jiménez, número 3, local 94, “Las Rozas Village”, de esta localidad.—Expediente número 91/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 12 de noviembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/13.404/09)